

# ELIXVRS

Madrid, a 23 de abril de 2020.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente **ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**"), pone en conocimiento el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2019 ha sido realizada por el experto independiente, CBRE Valuation Advisory, S.A., bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

El importe del valor de mercado de dicha valoración asciende a 123.285.000€.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Gómez-Acebo Sáenz de Heredia  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración  
ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.